



Colegio Oficial de
Médicos de Soria

Memoria

Anual 2023



PUERTA
DEL RIO

Ilustre Colegio Oficial de
Médicos de Soria

Secretaría General
31 de diciembre de 2023

Avda. Mariano Vicén, 31, 1º piso
42003 SORIA

Teléf. 975 22 29 92 y 975 22 29 58
FAX 975 21 17 21
<http://www.comsor.es>
comsor@comsor.es

Memoria de Actividades 2023

www.comsor.es

La presente Memoria se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en la redacción vigente desde el 27 de diciembre de 2009, establecida por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus), que dispone que **“Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual”**

Así mismo, con la redacción de esta Memoria de Actividades correspondiente al Ejercicio 2023 se da cumplimiento a las obligaciones estatutarias establecidas en el artículo 70 Bis “Memoria Anual” de los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Soria (Orden IYJ/641/2011, de 12 de mayo, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, las modificaciones del Estatuto Particular del Colegio Oficial de Médicos de Soria). Su formato y contenido van a permitir su publicación en la página web del Colegio para garantizar el principio de transparencia en la gestión al que está sujeto el Colegio, tal y como se establece en el artículo 5 de la Ley Omnibus (Ley 25/2009, de 22 de diciembre).



Carta del Presidente

Nuestra MEMORIA deja constancia de la labor del Colegio Oficial de Médicos de Soria en el año 2023, en el que el Colegio cumplió 125 años, siendo el primer Colegio de Médicos de España constituido oficialmente al amparo del Real Decreto de 12 de abril de 1898 del Gobierno de Sagasta, haciéndolo 3 días después, el 15 de abril, como lo recoge la prensa provincial.

Mucho han cambiado las cosas en la medicina soriana desde entonces, y mucho ha cambiado también el Colegio en su actividad y en sus fines y objetivos más volcados en el servicio a la sociedad, para que el ejercicio de la medicina se adecue a los intereses de los ciudadanos, que en el propio control y regulación interno, profesional y fiscal, que eran los objetivos que se proponía el Real Decreto de 1898 que creaba los Colegios y la adscripción obligatoria a los mismos.

Por delante tenemos muchos retos y problemas, pero la salud de los sorianos está mejorando si nos atenemos a los indicadores sanitarios, y algo tenemos que ver los médicos con esto, pero no podemos conformarnos y tenemos que seguir reivindicando y trabajando por un sistema sanitario que abarque todos los ámbitos y sea más equitativo, justo, accesible y si es posible excelente. El Colegio Oficial de Médicos de Soria trabaja para ello.

José Ramón Huerta Blanco
Presidente

Índice de Contenidos

Estructura Organizativa del Colegio Oficial de Médicos de Soria	9
Junta Directiva	9
Comisiones	10
Actividades Corporativas	13
Ámbito Nacional	13
Asambleas de Presidentes en la O.M.C.	13
Reuniones de Secretarios Generales	13
Ámbito Autonómico	14
Plenos y Asambleas Autonómicas	14
Fundación Científica	14
Ámbito Provincial	15
Plenos Ordinarios de la Junta Directiva:	15
Plenos Extraordinarios de la Junta Directiva	18
Comisiones Permanentes:	18
Asambleas Generales:	18
Actividades de las Secciones Colegiales	20
VICEPRESIDENCIA 1ª	20
Ámbito Nacional y Autonómico	20
VICEPRESIDENCIA 2ª	20
Ámbito Nacional y Autonómico	20
VICESECRETARIO	20
Ámbito Nacional y Autonómico	20
VOCAL DE SERVICIOS A COLEGIADOS ..	20
Ámbito Nacional y Autonómico	20
VOCALIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	20
Ámbito Nacional	21
Ámbito Autonómico	21
VOCALIA DE MEDICOS DE HOSPITALES 21	
Ámbito Nacional	21
Ámbito Autonómico	21
VOCALIA DE MEDICOS JUBILADOS	22
Ámbito Nacional	22
Ámbito Autonómico	22
VOCALIA DE EJERCICIO LIBRE Y ASISTENCIA COLECTIVA	22
Ámbito Nacional	22
Ámbito Autonómico	22
VOCALIA DE EMPLEO MEDICO	23
Ámbito Nacional	23
Ámbito Autonómico	23
VOCALIA DE MEDICOS EN SITUACIONES ESPECIALES Y NO ASISTENCIALES	23
Ámbito Nacional	23
Ámbito Autonómico	23
VOCALIA DE FORMACIÓN MEDICA Y DESARROLLO PROFESIONAL	23
Ámbito Nacional	23
Ámbito Autonómico	23
VOCALIA DE MEDICOS TUTORES	25
Ámbito Nacional:	25
Ámbito Autonómico	25
COMISIÓN DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	25
Administración y Servicios Colegiales	26
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	27
DATOS DE COLEGIACION	28
REGISTROS COLEGIALES	28
REGISTRO DE TITULOS:	28
OTROS REGISTROS:	30
CONVENIOS DE COLABORACION	31
SERVICIO DE ASESORÍA LABORAL Y FISCAL	32
SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA	33
SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA DE COMUNICACIÓN	34
SERVICIOS DE OFIMÁTICA Y MULTIMEDIA 34	
VALIDACION PERIODICA DE LA COLEGIACION	35
PROGRAMA PAIMECYL	35
SEGUROS	38
PUBLICACIONES COLEGIALES	39
DENUNCIAS/QUEJAS A MEDICOS	39
OTROS ASUNTOS DESARROLLADOS EN 2023	40
Régimen Económico y Financiero	42
Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de la OMC "Príncipe de Asturias"	44
CATÁLOGO DE PRESTACIONES	46
BECAS Y AYUDAS EN 2023	47
Festividad de la Patrona Virgen del Perpetuo Socorro	48
Festividad de San Cosme y San Damián	50
EVENTOS DEPORTIVOS	50

El nacimiento del Colegio de Médicos de Soria tiene su origen en el Real Decreto del Gobierno de D. Práxedes Mateo de Sagasta, de 12 de abril de 1.898 (Gaceta del 15 de abril) que implantó la colegiación obligatoria en todas las provincias españolas, la cual se reguló mediante los Estatutos para el Régimen de los Colegios Médicos.

Estructura Organizativa del Colegio Oficial de Médicos de Soria

En las elecciones para cubrir los puestos de la Junta Directiva de este Colegio Oficial de Médicos de Soria, convocadas en el Pleno Extraordinario del 2 de mayo de 2.023, fueron elegidos como integrantes de la Junta Directiva del Colegio los siguientes colegiados, quienes tomaron posesión de sus cargos el día 21 de junio de 2.023

Junta Directiva

PRESIDENTE

D. José Ramón Huerta Blanco

VICEPRESIDENTA 1ª

Dª Mª Pilar Rupérez Arribas

VICEPRESIDENTA 2ª

Dª Mª Ángeles Rubio Sanz

SECRETARIA GENERAL

Dª. Elizabeth Ortiz García

VICESECRETARIO

D. José Luis Serrano Egido

TESORERO - CONTADOR

D. Jaime Francisco Lafuente Lázaro

VOCAL DE MÉDICOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y HOSPITALES

D. Carlos Domínguez Ortega

VOCAL DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

D. Enrique del Hoyo Peláez.

VOCAL DE MÉDICOS JUBILADOS

D. Andrés Ollauri Nevares

VOCAL DE MÉDICOS DE EJERCICIO LIBRE Y ASISTENCIA COLECTIVA

D. Fernando Sanz Muñoz

VOCAL DE MÉDICOS FUNCIONARIOS Y EN SITUACIONES ESPECIALES

Dª Elena Blázquez Laínez.

VOCAL DE FORMACIÓN MÉDICA Y DE DESARROLLO PROFESIONAL

D. José Félix Cuezva Guzmán

VOCAL DE SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

D. David González Trujillo

VOCAL DE MÉDICOS DE EMPLEO MÉDICO

D. Ángel René Ahenke Soto

VOCAL DE MÉDICOS EN FORMACIÓN

Dª Andrea Martínez Abella

Estructura Organizativa del Colegio Oficial de Médicos de Soria

Comisiones

El Pleno Ordinario de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Soria, celebrado el 19 de Julio de 2023, aprobó el nombramiento de los componentes de las distintas Comisiones Colegiales.

Están constituidas:

COMISION DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA

Presidente: Dr. D. Víctor García Martínez
 Vocales: Dr. D. José Luis Pellicer Espligares.
 Dr. D. Oliverio López Gimeno.
 Dr. D. Ricardo Martínez Gallardo.
 Dr. D. Manuel Cuervas-Mons Finat.

COMISIÓN DE LA FIESTA COLEGIAL

Presidente: Dr. D. José Luis Serrano Egido.
 Vocales: Dr. D. Mariano Fco. Dolado Bonilla.
 Dr. D. Eusebio Bozal Castillo.
 Dr. D. Germán del Caño Méndez.
 Dr. D. Jesús Manuel Aguarón Pérez.
 Dr. D. Fco. Javier Izquierdo Catalina.
 Dra. D^a. Andrea Martínez Abella.

COMISIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

Presidente: Dr. D. Enrique del Hoyo Peláez.
 Vocales: Dr. D. David González Trujillo.
 Dr. D. José Luis Serrano Egido.
 Dr. D. Jaime Fco. Lafuente Lázaro.
 Dr. D. Ángel Ahenke Soto.

COMISIÓN DE DOCENCIA Y FORMACIÓN

Presidente: Dr. D. José Félix Cuezva Guzmán.
 Vocales: Dra. D^a M^a Pilar Rupérez Arribas
 Dra. D^a M^a Ángeles Rubio Sanz.
 Dr. D. Andrés Ollauri Nevares.
 Dr. D. José Luis Serrano Egido.
 Dr. D. Mariano Fco. Dolado Bonilla.
 Dra. D^a Elizabeth Ortiz García.
 Dra. D^a Andrea Martínez Abella.

COMISIÓN DE HOSPITALES

Presidente: Dra. D^a M^a Pilar Rupérez Arribas.
 Vocales: Dra. D^a M^a Ángeles Rubio Sanz.
 Dr. D. Carlos Domínguez Ortega.
 Dr. D. Félix Cuezva Guzman.
 Dra. D^a. Andrea Martínez Abella.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Tal como figura en los Estatutos del Colegio, en la Asamblea del primer trimestre del año (30 de Marzo de 2023), se elige de entre los colegiados no sancionados o que no estén cumpliendo sanción ni pertenecientes a la Junta Directiva, a un número entre tres y cinco médicos, que integrarán la Comisión de Economía y Hacienda del Colegio, que, asistida por el Tesorero Contador, verificará el Balance y liquidación del ejercicio económico en curso. El Presidente Dr. Huerta Blanco preguntó si había algún colegiado que voluntariamente quisiera formar parte de dicha Comisión, respondiendo afirmativamente los siguientes colegiados, por lo que quedaron proclamados como integrantes de la Comisión de Economía y Hacienda del Colegio del Colegio Oficial de médicos de Soria:

Dr. D. Eusebio Bozal Castillo.
 Dra. D^a. Angélica San Quirico Ramos.
 Dr. D. Manuel Asensio Sánchez.
 Dr. D. Fco. Javier Izquierdo Catalina.
 Dra. D^a. Pilar Gómez Sanz.

COMISIÓN DE CULTURA Y HUMANIDADES

Presidente: Dr. D. David González Trujillo.
 Vocales: Dr. D. Carlos Antonio Azurduy Saunero.
 Dr. D. Juan Carlos Romero Hergueta
 Dr. D. Santiago Calonge García.
 Dr. D. Pedro Medina Santaolalla.
 Dr. D. Luis Rabadán del Alcázar.
 Dr. D. José Ángel Villaverde Cabezudo.

Estructura Organizativa del Colegio Oficial de Médicos de Soria

COMISIÓN DE INTERINIDADES

Dr. D. Mariano Fco. Dolado Bonilla.
Dra. D^a Elizabeth Ortiz García.

COMISIÓN DE COMUNIDAD DE VECINOS

Dr. D. Fernando Sanz Muñoz.

VOCALIA DE MÉDICOS TUTORES Y REPRESENTANTE DEL ÁREA DE SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

En el Pleno Ordinario de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Soria celebrado el 19 de julio de 2023, el Presidente comunicó que este Colegio, de acuerdo con su estatuto vigente, no tiene entre las secciones colegiales la de Médicos Tutores. Ante esta situación, la Junta Directiva acordó nombrar durante los próximos 4 años de mandato de esta Junta Directiva a:

Dr. D. David González Trujillo.

RESPONSABLE DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Dr. D. Andrés Ollauri Nevares.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTROL DE RECETAS MÉDICAS

Dr. D. Andrés Ollauri Nevares.

DELEGADOS DEL COLEGIO EN LA COMISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

Hospitales: Dra. D^a Pilar Rupérez Arribas.
Dra. D^a M^a Ángeles Rubio Sanz.
Dr. D. Carlos Domínguez Ortega.

Atención Primaria: Dr. D. Mariano Dolado Bonilla.
Dr. José Luis Serrano Egido.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos convocó elecciones para cubrir el cargo de vicepresidencia segunda de la corporación

Actividades Corporativas

Ámbito Nacional

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos convocó elecciones para cubrir el cargo de Vicepresidenta segunda de la corporación recayendo en la Dra. Rosa Arroyo. Así mismo, el Presidente del Consejo General de Médicos de España (CGCOM), Dr. Tomás Cobo, fue reelegido vicepresidente de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS), la presidencia de los Médicos Jóvenes de Europa recayó sobre el Dr. Álvaro Cerome del Campo y el Dr. Hermenegido Marcos, se alzó con una de las vicepresidencias de la UE de Médicos Generales de Familia (UEMO).

D. José Ramón Huerta Blanco, en calidad de Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Soria, ha asistido a las siguientes reuniones de ámbito nacional:

Asambleas de Presidentes en la O.M.C.

- 20 de enero de 2023. Madrid
- 11 de febrero de 2023. Sevilla
- 31 de marzo de 2023. Pleno y Asamblea. Madrid
- 27 de mayo de 2023. Valencia
- 30 de junio de 2023. Pleno y Asamblea. Madrid
- 8 de septiembre de 2023. Pleno y Asamblea. Madrid
- 6 de octubre de 2023. Asamblea General Extraordinaria (Toma posesión Vicepresidente 2^a) y Ordinaria. Madrid
- 17 de noviembre de 2023. Asamblea General. Videoconferencia.
- 15, 16 y 17 de diciembre de 2023. Pleno, Asamblea General y Asamblea Extraordinaria. Madrid

El Secretario General, ha asistido a las siguientes reuniones de ámbito nacional:

Reuniones de Secretarios Generales

- 11 de febrero de 2023. (Videoconferencia). Asamblea de Secretario/as de Colegios Oficiales de Médicos, celebrada en Sevilla.
- 27 de mayo de 2023. (Videoconferencia). Asamblea de Secretario/as de Colegios Oficiales de Médicos.
- 3 de noviembre de 2023. (Videoconferencia). Asamblea de Secretarios del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Actividades Corporativas

Ámbito Autonómico

D. José Ramón Huerta Blanco, en calidad de Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Soria, ha asistido a las siguientes reuniones de ámbito autonómico:

Plenos y Asambleas Autonómicas.

Plenos:

- 17 de enero de 2023. Pleno Extraordinario. (León)
- 9 de marzo de 2023. Pleno Extraordinario. (Videoconferencia)
- 17 de marzo de 2023. Pleno Ordinario. (León)
- 14 de abril de 2023. Pleno Extraordinario. (Ávila)
- 18 de mayo de 2023. Pleno Ordinario. (León).
- 7 de septiembre de 2023. Pleno Ordinario. (León)
- 6 de noviembre de 2023. Pleno Extraordinario. (León)
- 27 de noviembre de 2023. Pleno Ordinario. (León)

Asambleas:

- 28 de marzo de 2023. Asamblea General Ordinaria (León).

Fundación Científica

En 2023 se puso en marcha la Fundación Científica del Consejo Autonómico de Castilla y León. La finalidad de esta Fundación es fomentar la formación en especialidades de provincias en las que hay pocos médicos, y así compartir la formación y la información entre toda la Autonomía, capítulo esencial dentro de la actividad colegial. Está coordinado y dirigido desde Valladolid y Salamanca por las respectivas universidades. Este tema puede ser importante para fomentar la formación.

- 7 de septiembre de 2023. (León)
- 20 de diciembre de 2023. (León)

Ámbito Provincial

La Junta Directiva se reunió en 2023 en doce ocasiones. Hubo un pleno extraordinario y una Comisión Permanente.

Plenos Ordinarios de la Junta Directiva:

18 de enero:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Valoración sobre la última Asamblea General y el Presupuesto colegial para 2023. Decisiones.
- 5.- Informe del Representante de la Sección de Médicos de Atención Primaria.
- 6.- Ruegos y preguntas

7 de febrero:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Nuevo proyecto de presupuesto para 2023.
- 5.- Informe del Representante de la Sección de Médicos de Atención Primaria.
- 6.- Denuncias y reclamaciones al Colegio.
- 7.- Convocatoria de los Premios del Colegio 2023.
- 8.- Asuntos de urgencias si los hubiera.
- 9.- Ruegos y preguntas.

14 de Marzo:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Balance-Liquidación del ejercicio 2022.
- 5.- Asamblea General: Convocatoria.
- 6.- Estrategias sobre Formación Médica.
- 7.- Informe del Representante de Médicos de Atención Primaria.
- 8.- Ruegos y preguntas.

27 de Abril:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Valoración Asamblea General.

Actividades Corporativas

- 5.- Avance del próximo calendario electoral.
- 6.- Informe del Representante de la Sección de Médicos de Hospitales.
- 7.- Nuevo Estatuto del Consejo General.
- 8.- Nuevo Código Deontológico.
- 9.- Ruegos y preguntas.

24 de mayo:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Valoración del proceso electoral.
- 5.- El problema de las vacantes MIR en Soria.
- 6.- Informe del Representante de la Sección de Médicos de Hospitales.
- 7.- Ruegos y preguntas.

19 de junio:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Avance Fiesta Colegial 2023.
- 5.- Posesión nueva Junta Directiva.
- 6.- Asuntos de urgencia, si los hubiera.
- 7.- Ruegos y preguntas.

19 de julio:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Nuevas Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Atribución de responsabilidades en la Junta Directiva.
- 5.- Demografía Médica en Soria.
- 6.- Asuntos a desarrollar en los próximos meses.
- 7.- Ruegos y preguntas.

30 de agosto:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.

- 4.- Preparación de objetivos y tareas 2023 - 2024.
- 5.- Nombramientos en Comisiones y Áreas del Colegio.
- 6.- Asuntos de urgencias, si los hubiera.
- 7.- Ruegos y preguntas.

19 de septiembre:

- 1.- Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3.- Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Plan de objetivos del curso 2023-2024.
- 5.- Problemática de las plazas de Atención Primaria /Urgencias en Soria.
- 6.- Ruegos y preguntas.

18 de octubre:

- 1. Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2. Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3. Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4. Plan de Objetivos 23/24.
- 5. Avance programa de formación.
- 6. Asuntos de urgencia, si los hubiera.
- 7. Ruegos y preguntas.

15 de noviembre:

- 1. Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2. Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3. Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4. Proyecto de Presupuesto 2024.
- 5. Convocatoria de Asamblea General.
- 6. Ayuda social del Colegio. Adjudicación.
- 7. Objetivos generales y de las Secciones Colegiales.
- 10. Ruegos y preguntas.

11 de diciembre:

- 1. Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
- 2. Colegiaciones y Validación Periódica de la Colegiación.
- 3. Informes de los miembros de la Junta Directiva.
- 4. Sobre Asamblea General y Presupuesto.
- 5. Canal de Denuncias.
- 6.- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional 2024.
- 7.- Programa de contratación de Médicos sin título.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Actividades Corporativas

Plenos Extraordinarios de la Junta Directiva 2 de mayo.

Punto único: Convocatoria de Elecciones para todos los cargos de la Junta Directiva (Cargos de la Comisión Permanente y Secciones Colegiales) y aprobación de calendario electoral.

Comisiones Permanentes: 7 de febrero:

1. Proyecto de Presupuestos del Ejercicio Económico de 2023.

Asambleas Generales:

Según el artículo 32.2 del Estatuto Particular del Colegio, la Asamblea General se convocará como mínimo dos veces al año. En una de ellas, a celebrar el último trimestre del año, se presentaran los presupuestos generales del Colegio para el año siguiente y en la otra, a celebrar durante el primer trimestre del año, se presentará el Balance-Liquidación de Cuentas del ejercicio anual anterior. En 2023 se celebraron 2 asambleas ordinarias y 1 extraordinaria.

20 de Febrero (Extraordinaria):

1.- Proyecto de Presupuesto del Colegio para el ejercicio 2023. Estudio y decisión.

30 de Marzo:

- 1.- Acta de la Asamblea anterior: Lectura y aprobación, si la merece.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Presentación de la Memoria de Secretaria.
- 4.- Balance – Liquidación del ejercicio 2022 con informe de Auditoría y de la Comisión de Economía y Hacienda.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

12 de Diciembre:

- 1.- Acta de la Asamblea anterior: Decisión.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Tesorería: Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 2024. Decisión.
- 4.- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para 2024.
- 5.- Ruegos y Preguntas.



Actividades de las Secciones Colegiales

VICEPRESIDENCIA 1ª

Ámbito Nacional y Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter nacional ni autonómico.

VICEPRESIDENCIA 2ª

Ámbito Nacional y Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter nacional ni autonómico.

VICESECRETARIO

Ámbito Nacional y Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter nacional ni autonómico.

VOCAL DE SERVICIOS A COLEGIADOS

Ámbito Nacional y Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter nacional ni autonómico.

VOCALIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

- El Foro de Atención Primaria propuso simplificar el modelo de Incapacidad Temporal eliminando los aspectos burocráticos, unificando los modelos, generalizando el formato electrónico y facilitando la emisión de los partes por el facultativo responsable del proceso clínico en todos los niveles asistenciales a partir de enero de 2023.
- El Foro de Atención Primaria exige soluciones ante la crisis sin precedentes que atraviesa el primer nivel asistencial.
- El Foro de Atención Primaria, tajante contra la contratación de médicos sin MIR.
- Los Foros nacional y autonómico de AP se oponen a la contratación de médicos de Familia sin especialidad, por considerar que “el impacto de esta medida repercute directamente en la calidad asistencial y significa la desintegración de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, por la que tanto se ha luchado durante años”.

Ámbito Nacional

- **27 de enero de 2023.** (Presencial/videoconferencia). Asamblea Conjunta de los Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Atención Primaria Rural, y a los Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Hospitales.
- **24 de febrero de 2023.** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea de la Vocalía de Atención Primaria Urbana.
- **12 de abril de 2023.** (Madrid). Asamblea Conjunta de los Representantes Provinciales de las Secciones de Médicos de Atención Primaria Urbana y Atención Primaria Rural.
- **19 de mayo de 2023.** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea de los Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Atención Primaria Rural.
- **22 de septiembre de 2023.** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea de la Vocalía de Médicos de Atención Primaria Urbana.
- **1 de diciembre de 2023.-** (Videoconferencia). Asamblea de los Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Atención Primaria Rural.

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

VOCALIA DE MEDICOS DE HOSPITALES

Ámbito Nacional

- **27 de enero de 2023.** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea Conjunta de los Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Atención Primaria Rural y a los Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Hospitales.
- **16 de junio de 2023** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Hospitales.
- **20 de octubre de 2023.** (Videoconferencia). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Hospitales.

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

Actividades de las Secciones Colegiales

VOCALIA DE MEDICOS JUBILADOS

- **Informe sobre Jubilación activa mejorada:** Compatibilidad de la pensión contributiva de jubilación con el trabajo de los facultativos de atención primaria, médicos de familia y pediatras, por Real Decreto Ley 20/2022, que modifica Ley General de Seguridad Social.
- **Exposición del Representante Nacional de Médicos Jubilados** y participación de varios representantes nacionales, sobre la **relación de sus respectivos colectivos con el médico jubilado enfermo.**
- **Acuerdo de la Dirección General de MUFACE sobre la autorización a mutualistas que tengan la condición de médicos jubilados para prescribir en recetas oficiales de la Mutualidad para uso propio y de sus beneficiarios.**

Ámbito Nacional

- **26 de enero de 2023** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea de la Vocalía de Médicos Jubilados.
- **13 de abril de 2023** (Madrid). Asamblea de la Vocalía de Médicos Jubilados.
- **15 de junio de 2023.** (Madrid). Asamblea de la Vocalía de Médicos Jubilados.

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

VOCALIA DE EJERCICIO LIBRE Y ASISTENCIA COLECTIVA

- **IV Congreso Nacional de Ejercicio Privado de la Medicina**, celebrado el 27 de octubre de 2023. Formato Mixto.

Ámbito Nacional

- **10 de febrero de 2023** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea de la Vocalía de Médicos de Ejercicio Privado.
- **12 de mayo de 2022** (Presencial /Videoconferencia). Asamblea de la Vocalía de Médicos de Ejercicio Privado.
- **28 de octubre de 2023** (Madrid). Asamblea de la Vocalía de Médicos de Ejercicio Privado

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

VOCALIA DE EMPLEO MEDICO

- **Recomendaciones para la mejora de las condiciones de los Médicos Internos Residentes (MIR) en España. Resultados del estudio sobre jornadas laborales y descansos de los MIR en España.**

Ámbito Nacional

- **17 de marzo de 2023** (Madrid). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo.
- **7 de julio de 2023** (Presencial/Videoconferencia). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos Jóvenes y Promoción del Empleo.
- **27 de octubre de 2023** (Presencial/Videoconferencia) Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo.

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

VOCALIA DE MEDICOS EN SITUACIONES ESPECIALES Y NO ASISTENCIALES

Ámbito Nacional

- **3 de febrero de 2023.** (Madrid). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Administraciones Públicas.
- **23 de junio de 2023.** (Madrid). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Administraciones Públicas.
- **27 de octubre de 2023.** (Madrid). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos de Administraciones Públicas.

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

VOCALIA DE FORMACIÓN MEDICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Ámbito Nacional

- El responsable de la Vocalía no ha participado en ninguna reunión de carácter nacional.

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

Actividades de las Secciones Colegiales

CURSOS:

Desde la Vocalía de Formación Médica y Desarrollo Profesional se elaboró una encuesta para preguntar a todos los colegiados acerca de qué temas serían de interés para impartir docencia. Se envió un Formulario de Google a todos los médicos.

Dicho esto, en 2023 se desarrollaron las siguientes actividades formativas:

- **¿Cómo realizar una Tesis Doctoral en Soria?, Acreditación de Actividades de Formación Continuada**, celebrada el 6 de junio de 2023, en formato mixto, e impartida por los Dres. Alberto Caballero García y José Félix Cuezva Guzmán. Con posterioridad a esta jornada el Dr. Alfredo Martínez, invitó a los médicos interesados a participar como investigadores en un proyecto doctoral cuyo objetivo sería **“Investigación sobre la influencia del consumo moderado de bebidas alcohólicas sobre la salud con énfasis en el impacto y riesgo cardiometabólico”**.
- **Técnicas de inserción, localización, extracción y reinserción de Implanon NXT, (Taller colocación implantes)**, celebrado el 20 de junio de 2023. El curso estuvo dotado de créditos de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y organizado por la Sociedad Española de Contracepción. Su ponente, el Dr. D. Modesto Rey Novoa.
- **Hoy Traumatología: Cervicalgia, cuando derivar a Traumatología. Hombre doloroso**. Se celebró, en formato mixto, el día 21 de junio de 2023 y fue impartido por los Dres. Oscar Barrancos Ruiz y Blanca Álvarez Moratinos.
- **Jornada “La innovación en el sistema sanitario desde todas las perspectivas”**, organizada por la Fundación Científica del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, que tuvo lugar el 6 de noviembre de 2023, en la sede del Colegio de Médicos de León en formato presencial y on line y que se abrió a todos los médicos colegiados de los Colegios Médicos Provinciales de Castilla y León.
- El Colegio de Médicos de Soria concedió una **beca**, para la realización de la cuarta edición del **Máster en Medicina Deportiva** Aplicada ofertado por el Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSYL) y colaboró con la Sociedad Castellano – Leonesa – Cantabro – Riojana de Traumatología y Ortopedia en la celebración de la edición número LI de su **Congreso** en Soria, con la asistencia de más de 100 profesionales y 35 ponentes.

CONGRESOS – JORNADAS - SEMINARIOS:

- **VIII Congreso Nacional de Ética y Deontología Médica**. Sevilla. 9-10-11/02/2023
- **XII Encuentro del Órgano Colegial Asesor (OCA)**. Bilbao. 28-29/04/2023
- **IV Congreso de Cooperación Internacional de la OMC**. Valencia. 25-26/05/2023
- **Escuela de la Profesión Médica**. Santander. 20-21-22/09/2023
- **I Foro Alianza Médica contra el Cambio Climático**: Madrid. 23/10/2023
- **X Congreso PAIME y I Encuentro Internacional**. Bilbao. 9-10-11/11/2023
- **XXIX Congreso Nacional de Derecho y Sanitario**. Madrid. 16-17/11/2023

VOCALIA DE MEDICOS TUTORES

Ámbito Nacional:

- **17 de febrero de 2023**. (Videoconferencia/Presencial). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos Tutores y Docente.
- **1 de septiembre de 2023**. (Madrid). Asamblea de Representantes Provinciales de la Sección de Médicos Tutores y Docentes.

Ámbito Autonómico

- No asistió a ninguna reunión de carácter autonómico.

COMISIÓN DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA

La Organización Médica Colegial de España promulgó su primer Código de Ética y Deontología en 1978 al amparo de la Constitución Española, que establece el reconocimiento y la necesidad de regular los colegios y el ejercicio de los profesionales titulados. Dicho Código, que fue actualizado en 1990, 1999 y 2011, confirma el compromiso de la profesión médica con la sociedad a la que presta su servicio, incluyendo el avance de los conocimientos científico-técnicos y el desarrollo de nuevos derechos y responsabilidades de médicos y pacientes.

Siguiendo esta cronología resaltar que en el primer trimestre de 2023 la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) aprobó un nuevo Código de Deontología Médica, que sitúa a la profesión médica española a la vanguardia en el mundo con un texto que, además de adaptarse a los cambios sociales y científicos de los últimos años, recoge nuevos ámbitos de

Administración y Servicios Colegiales

la Deontología, tales como la telemedicina, los médicos y las redes sociales, la seguridad del paciente, las grandes bases de datos sanitarias, y la inteligencia artificial aplicada a la Medicina, entre otros.

La Comisión de Ética y Deontología es el órgano asesor y consultivo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria en dicha materia. Sus funciones son las siguientes:

- Asesorar a la Junta Directiva en todas las cuestiones y asuntos relacionados con materia de su competencia. En todas las cuestiones estrictamente éticas, valorará la existencia o no de transgresiones a las normas deontológicas y tendrá que dictaminar preceptivamente antes de que la Junta Directiva adopte una decisión al respecto.
- Informar con carácter previo y reservado en todos los procedimientos de tipo disciplinario, elevando la propuesta que considere oportuna de acuerdo con lo previsto en los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de León.
- Asesorar a la Junta Directiva en materia de publicidad médica, controlando, visando y vigilando la aplicación de la normativa sobre publicidad, de acuerdo con la Ley y el Código Deontológico.
- Promover acciones encaminadas a la mejora en el ejercicio de la profesión en materias de Ética y Deontología.
- Asesorar a la Junta Directiva en casos de competencia desleal.

Como temas de interés tratados por las Comisiones de Deontología Médica durante 2023, destacan:

- El primer año de implantación de la Ley Orgánica 3/2021 de Regulación de la Eutanasia (LORE)
- Transexualidad, intersexualidad, e identidad de género: consideraciones desde la ética y deontología médica.
- Big Data, Inteligencia Artificial, seguridad del paciente, redes sociales y telemedicina.
- La genómica predictiva, la sostenibilidad del sistema sociosanitario y la perspectiva de género.

La Comisión de Ética y Deontología Médica del Colegio Oficial de Médicos de Soria se reunió el día 11 de febrero de 2023, dentro del marco del **VIII Congreso Nacional de Ética y Deontología Médica** que se celebró en Sevilla entre los días 9-11 de febrero de 2023 al que asistió el Presidente de la citada Comisión del COMSOR.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- **Registro de correspondencia:** Entradas: 23/0634
Salidas: 23/0361
- **Ventanilla Única:** El Título XVII "Servicios Colegiales", Art. 101 "Ventanilla Única" del Estatuto Particular del Colegio de Médico de Soria recoge que a través de la web del Colegio se prestará el servicio de Ventanilla Única, que es gratuito y accesible a las personas con discapacidad.

Los médicos a través de la Ventanilla Única podrán:

- Obtener información y formularios para el acceso a la actividad profesional y su ejercicio.
 - Presentar documentación y solicitudes, incluyendo la colegiación.
 - Conocer el estado de tramitación de los procedimientos y recibir la correspondiente notificación de los actos de trámite
 - Ser convocados a las reuniones de los órganos de la Junta Directiva y de las Asambleas del Colegio y conocer el orden del día.
 - Cumplimentar los deberes y obligaciones formales a los que estatutariamente esté obligados como colegiados
 - Así mismo los usuarios de los servicios profesionales médicos podrán a través de la Ventanilla única obtener información referente al accesos al registro de colegiados, accesos al registro de sociedades profesionales, etc.
- **Visados Espectáculos taurinos:** El año 2023, por cambios en la normativa autonómica en materia de festejos taurinos, no se visó ningún certificado.
 - **Legalización de firmas:** El Colegio tramita los visados médicos oficiales para adopciones, tanto nacionales como internacionales, a través de la legalización de firma de los colegiados. En 2023 se legalizaron 3.
 - **Expedición de carnets de colegiados.**
 - **Reconocimiento de firmas.**
 - **Compulsa de documentos.**
 - **Certificados de idoneidad:** Uno de los documentos necesarios para colegiarse, cooperación, otros trámites administrativos y trabajar como médico en otros países de la Unión Europea es el Certificado Electrónico de Idoneidad Profesional. Este certificado lo expide el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos basándose en los datos facilitados por el Colegio Oficial de Médicos de las provincias donde se esté o se haya estado colegiado y tiene una validez de 3 meses. En 2023 se tramitó y expidió 1 Certificado de Idoneidad, solicitado por 1 facultativo.

Administración y Servicios Colegiales

- **Talonarios de estupefacientes:** El Colegio gestiona la entrega y recogida de los Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes emitidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social para la actividad de la Medicina Privada. En 2023 se entregaron 6 talonarios.
- **Lista de médicos colegiados interesados en actuar como peritos judiciales:** Según la solicitud del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para dar cumplimiento del acuerdo de 29 de noviembre de 2023 de la Secretaria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y de la Presidencia de ese Tribunal y a los efectos que dispone el artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, se envía relación anual oficial de colegiados dispuestos a actuar como peritos, en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, haciendo constar las sedes judiciales en las que estos pueden intervenir, con indicación de las circunstancias personales y profesionales. En 2023, el número de colegiados dispuestos a actuar como peritos en la provincia de Soria fue de seis (6).

DATOS DE COLEGIACION

Datos de colegiación:	Altas: 34
	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Colegiación: 12 • Procedentes de otros colegios: 22
	Bajas: 32
	<ul style="list-style-type: none"> • Fallecidos: 4 • Cese Ejercicio: 6 • Traslado: 22

El número de médicos colegiados en el COMSOR a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 661; de ellos 188 son médicos sin actividad, jubilados.

REGISTROS COLEGIALES

REGISTRO DE TITULOS:

El artículo 5 punto 2 de la Ley 44/2003, de 21 de Noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece que los Colegios Profesionales, Consejos Autonómicos y Consejos Generales, en sus respectivos ámbitos territoriales establecerán los registros públicos de profesionales que, de acuerdo con los requerimientos de esta ley, serán accesibles a la población y estarán a disposición de las Administraciones Sanitarias. Los indicados

registros, respetando los principios de confidencialidad de los datos personales contenidos en la normativa de aplicación, deberán permitir conocer el nombre, titulación, especialidad, lugar de ejercicio y los otros datos que en esta ley se determinan como públicos. De ahí la insistencia en recordar a sus colegiados la necesidad de presentar el original del Título de Medicina y Cirugía, del Grado en Medicina, de Especialista y/o de Doctorado

• **Títulos de Licenciado en Medicina (24)**

- Dr. D. Arturo Luis Almunia Leyva.
- Dra. Dña. Blanca Álvarez Moratinos.
- Dr. D. Julio Pablo de la Fuente Coca.
- Dr. D. Lucas Trillini.
- Dra. Dña. Maria Alexandra Cedillo Aguilera.
- Dra. Dña. M^a Fernanda Tovar García.
- Dr. D. Armando Alejandro Castillo Castillo.
- Dr. D. Martín Fernando Ávila Olaya.
- Dr. D. Fernando Cotrina Macias.
- Dra. Dña. Marta Sanz Luzán.
- Dr. D. Wilson Rafael Martínez Bravo.
- Dra. Dña. Yussely Josefa Marquéz Jaimes.
- Dr. D. Freddy Andrés Delgado Calva.
- Dra. Dña. Ana Calonge Arribas.
- Dr. D. Rodrigo Benito Medina.
- Dra. Dña. Violeta Arenas Cambronero.
- Dra. D^a Irais Esther García Villalobos.
- Dr. D. Renso Renato Portilla Blanco.
- Dra. Dña. Danisela del Carmen Arrijoja Montilla.
- Dr. D. Wilkin Pérez Ogando.
- Dra. Dña. Gleda Denyse Roncanciano Poveda.
- Dr. D. Manuel Domínguez Luque.
- Dra. Dña. Yannelis Alejandra Urbina Yendis.
- Dra. D^a. Dayana Pereira Reyes.

• **Títulos de Médicos Especialistas (10)**

- **Dr. D. Arturo Luis Almunia Leyva.**
(Medicina Familiar y Comunitaria)
- **Dra. Dña. Blanca Álvarez Moratinos.**
(Cirugía Ortopédica y Traumatología)
- **Dr. D. Julio Pablo de la Fuente Coca.**
(Otorrinolaringología)
- **Dra. Dña. M^a del Pilar Pérez Polo.**
(Medicina Familiar y Comunitaria)
- **Dra. Dña. Susana García de Cruz.**
(Microbiología y Parasitología)

Administración y Servicios Colegiales

- **Dra. Dña. Violeta Arenas Cambroneró.**
(Medicina Familiar y Comunitaria)
 - **Dr. D. Renzo Renato Portilla Blanco.**
(Oftalmología)
 - **Dra. Dña. Yana Dubrava Dubrava.**
(Medicina Familiar y Comunitaria)
 - **Dr. D. Nelson Roberto Lasluisa Molina.**
(Cirugía Ortopédica y Traumatología)
 - **Dra. Dña. Elizabeth Ortiz García.**
(Medicina Familiar y Comunitaria)
- **Títulos de Doctor en Medicina**
 - **Dra. Dña. Susana García de Cruz**
Motivo de la Tesis: 20 Años de diagnóstico Microbiológico de la Tuberculosis en Soria.

OTROS REGISTROS:

Registro de objetores de conciencia

No se ha registrado ningún colegiado durante el año 2023 como Médico Objeto a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades la terapéutica y de urgencias.

Respecto al registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia para la prestación de ayuda para morir, creado al amparo del Decreto 5/2022, de 11 de marzo, destacar que si se han recibido varias consultas por parte de colegiados remitiéndolos a la Sede Electrónica de la Junta de Castilla y León en la que se inscriben las declaraciones de conciencia a realizarla prestación de la ayuda para morir formuladas por los profesionales sanitarios que prestan servicios en la Comunidad de Castilla y León.

Registro de agresiones a médicos

No se ha registrado en el Colegio de Médicos ninguna agresión a médicos colegiado/as en el año 2.023.

Registro de Sociedades Profesionales

En el año 2.023 no se ha producido ningún alta en este registro.

CONVENIOS DE COLABORACION

- **Convenio en materia de formación en idiomas suscrito por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, el Colegio de Médicos de Soria y el Centro Asociado de Soria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para promover el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- **Convenio con Castilla Termal Hoteles, SL.** El Colegio, como cada año, renovó las ventajas especiales y el acuerdo que suscribió en su día con la empresa Castilla Termal Hoteles, la cual ofrece un descuento en sus tarifas a los colegiados y sus familias. En las fechas navideñas, Castilla Termal Hoteles hizo llegar las ofertas y destinos para disfrutar las Navidades en sus instalaciones. Ofrecieron al colectivo médico unas ventajas, entre otras en Nochebuena y Nochevieja de un **10% de descuento**, y la posibilidad de continuar disfrutando de las condiciones especiales el resto de días. También ofertaron un **descuento especial en bonos regalo**.
- **Acuerdo de Asistencia Sanitaria con ASISA.** Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos se suscribió un convenio de colaboración con ASISA con condiciones especiales para los miembros, empleados y familiares del CGCOM, así como de los Colegios de Médicos de España.
- **Precios especiales de la Clínica Universitaria de Navarra para colegiados.**
- **Acuerdo de Servicios Bancarios para los Colegiados con Caja Rural de Soria.** Renovación en 2023 del convenio con Caja Rural, ha cambiado una parte referente a créditos, préstamos y otras operaciones pero no la parte que afecta al Colegio y a los colegiados. Entre otras, ofrece las siguientes condiciones:
- Cuenta corriente exenta de comisión de mantenimiento y administración de cuenta.
 - Gestión gratuita de traspaso de domiciliación de recibos.
 - Ingresos de cheques sin coste.
 - Servicio gratuito de banca telefónica, banca por internet y banca móvil.
 - Transferencias gratuitas realizadas por banca electrónica y cajero.
 - Con las apps, podrás usar el móvil para pagar, firmar operaciones estés donde estés y gestionar tus finanzas con la última tecnología.
 - Préstamo personal en excelentes condiciones.
 - Préstamo hipotecario Negocio Salud.
 - Leasing Mobiliario e Inmobiliario.
 - Renting de vehículos y bienes de equipos.
 - Préstamos hipotecarios vivienda en condiciones muy ventajosas.
 - Traspaso de fondos de Inversión (con una bonificación de hasta un 2%).
 - Traspaso de Planes de Pensiones.

Administración y Servicios Colegiales

- Seguros RGA: compañía de seguros participada por 38 Cajas Rurales que ofrecen toda clase de seguros y servicios con planes y ventajas específicas.
- Tarjetas Club del Socio: Sin comisión de mantenimiento ni de renovación que proporciona financiación, seguridad, comodidad, control de la gestión, servicio y tranquilidad en los viajes, además de flexibilidad en la forma de pago, traspaso a cuenta, servicio de compra personalizada y descuentos a través del portal www.clubdelsocio.es
- **Convenio con Agrupación Mutua Aseguradora (AMA).** El Colegio de Médicos de Soria renovó un año más en Convenio de Colaboración con A.M.A. de forma que ambas entidades quedan vinculadas para el desarrollo de proyectos conjuntos y se refuerzan las ya sólidas relaciones entre sendas entidades.
- **Convenio de colaboración con la Fundación AMA,** que contribuye a la financiación de las actividades científicas y de formación que nuestro Colegio organice en beneficio de todos sus colegiados.
- **Convenio con la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (Registro de Instrucciones Previas).**
- **Oferta de PSN para los colegiados de los Colegios Profesionales de Burgos y Soria,** de disfrute de una semana en el Complejo San Juan de Alicante.
- **Convenio de colaboración con Mutual Médica de Catalunya i Balears.** Con el objetivo de facilitar a los médicos de la provincia de Soria información relacionada con la previsión social, así como la alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el Colegio de Médicos de Soria mantiene vigente un convenio de colaboración con Mutual Medica.

SERVICIO DE ASESORÍA LABORAL Y FISCAL

El Colegio y los colegiados contaron con el servicio de Asesoría Laboral y Fiscal que prestó **D. Adelino Álvarez Monge** hasta abril del año 2023, fecha a partir de la cual los Servicios de Gestión Laboral/Fiscal para el ejercicio 2023 pasó a ostentarla la empresa **“Somos asesores ADADE”**.

Asesora en materia relacionada con:

- **Tramitación Laboral:** Dentro del presupuesto se incluye la confección de nóminas y seguros sociales, finiquitos, así como el asesoramiento en todas las materias relativas a contratación, bonificaciones, vacaciones, permisos, incluidos los movimientos de seguridad social e Inem.
- **Tramitación Fiscal,** que incluye confección de:
 - Declaraciones trimestrales (modelos 111, 303)
 - Declaraciones resumen anual (modelos 190, 390 y 347)

- **Asesoría de Empresa.** Asesoramiento fiscal para colegio y colegiados.

Quedan excluidas del ámbito de los servicios prestados las subvenciones e inspecciones tributarias generales relativas a uno o varios periodos del IS, IVA o IRPF, no así las especificaciones sobre discrepancias de la administración con determinadas declaraciones, autoliquidaciones presentadas, justificación de deducciones, inspecciones laborales, etc.

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

El Colegio y los colegiados disponen del servicio de Asesoría Jurídica que presta **D. Álvaro López Molina**.

1º.- Consultas en sede Colegial.- Se ha mantenido la actividad de atención a los colegiados durante una hora semanal (jueves, de 19:00 horas a 20:00 horas).

2º.- Consultas en despacho profesional particular.- En aquellas ocasiones en las que los horarios de los colegiados no han permitido asistir a la visita prevista en sede colegial, sobre todo en el mes de agosto o por no permitir su horario profesional asistir a la hora presencial fijada en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Soria, se ha atendido a los colegiados en el despacho particular.

3º.- Redacción de informes o análisis:

- Informe sobre la compatibilidad de la percepción de jubilación procedente del trabajo en sistema público de salud con rendimientos del trabajo en actividad privada.
- Informe sobre evolución de la jubilación a partir del año 2019.
- Informe sobre actuación de profesional médico ante amenazas en el ámbito profesional.

4º.- Materias de las consultas o actuaciones realizadas:

- Asesoría en materia de colegiación obligatoria para facultativos con consulta privada.
- Asesoría a colegiado en materia de consolidación de grado.
- Asesoría a colegiado en relación a homologación de título médico.
- Asesoría en materia de pensión de jubilación y cotización.
- Asesoramiento ante denuncias administrativas por presunta mala praxis en centro privado.
- Asesoramiento en relación con el cómputo de méritos en proceso de acceso a la función pública.
- Asesoría relacionada con participación de colegiado en proceso judicial como perito.
- Asesoría en materia de violencia a profesional sanitario, relacionada con amenazas en el ámbito de trabajo.

Administración y Servicios Colegiales

- Asesoría sobre complemento de carrera profesional.
- Asesoría en complemento por contribución demográfica a la seguridad social en las pensiones de jubilación.

5º.- Actuaciones en sede judicial:

- Recurso contencioso-administrativo en reclamación de derecho del colegiado, con sentencia favorable, en relación al cese indebido en su puesto de trabajo.
- Recurso contencioso-administrativo impugnando exclusión de procedimiento de reconocimiento de grado de carrera profesional, con resultado favorable.
- Asistencia a colegiado en denuncia penal por mala praxis (Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Soria), con resultado favorable.

6º.- Asistencia a reuniones de asesores de colegios de médicos.- Asistencia a las convenciones de asesores jurídicos de colegios de médicos a las que se ha convocado al Letrado.

Con fecha 16 de noviembre de 2023, nuestro asesor asistió a la reunión de Asesores Jurídicos en el marco del **XXIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario celebrado en Madrid.**

SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA DE COMUNICACIÓN

La Asesoría de Comunicación tiene a su cargo la comunicación externa del Colegio. Entre sus funciones está la de mantener una relación fluida con todos los medios de comunicación y con los propios colegiados a través de los canales tradicionales y de comunicación. Durante este año 2023 el Colegio de Médicos aumentó el volumen de publicaciones en la página web corporativa y perfiles oficiales en redes sociales, canales más rápidos hacia los Colegiales.

El responsable de prensa encargado del asesoramiento y prestación de actuaciones en materia de comunicación, es **D. José María Díez García.**

SERVICIOS DE OFIMÁTICA Y MULTIMEDIA

Los colegiados disponen en la sede colegial de servicios de:

- Fotocopias.
- Telefax
- Internet.

VALIDACION PERIODICA DE LA COLEGIACION

El Colegio de Médicos de Soria puso en marcha en el año 2013 el proceso de Validación Periódica de Colegiación (VPC). La Validación Periódica de Colegiación (VPC) no es más que un tipo de certificación en la que un ente certificador, los Colegios de Médicos, evalúa y reconocen la buena praxis profesional, la salud, la actividad laboral y el adecuado Estado Psicofísico y el Desarrollo Profesional Continuo de los médicos para el ejercicio de la profesión.

Es un proceso de “re-colegiación” de los médicos que ejercen actividades de carácter asistencial y cuyo fin último es la seguridad tanto del paciente como del propio médico.

Para solicitar la Validación Periódica de la Colegiación los interesados deberán tener, al menos, 6 años de ejercicio profesional.

A fecha 31 de diciembre de 2022, la Junta Directiva ha aprobado la VPC a 89 colegiados que la han solicitado y 3 recertificaciones.

En **2.023** no ha solicitado la VPC **ningún colegiado. Desde el Colegio se anima a realizar esta VPC**

PROGRAMA PAIMECYL

El PAIME, creado en el año 1998 en el Colegio de Médicos de Barcelona, es un programa de médicos para médicos que precisan atención, pero también es uno de los ejemplos más claros del compromiso de una organización profesional con su profesión y una muestra clara de responsabilidad ante la sociedad, al asegurar la buena praxis profesional, la calidad y la seguridad en la asistencia. La filosofía del PAIME nace como herramienta necesaria para dar respuesta al Código de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial (OMC), marco fundamental de referencia de la relación médico-paciente. La confidencialidad y la confianza mantenidas durante todo el proceso son dos de las claves del éxito del programa y garantía de un buen hacer en los planes integrales ofertados a los pacientes objeto del PAIME.

El PAIME tiene como finalidad atender de manera integral (asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral) e integrada, a los médicos que sufren problemas psíquicos y/o conductas adictivas, asegurar que reciben el adecuado tratamiento y, en consecuencia, que puedan retornar con adecuadas garantías a ejercer su profesión.

El PAIME, más allá de su vertiente asistencial, contribuye, además, a proporcionar a los Colegios una función primordial, que es la de mejorar y dar garantías al acto médico y ofrece a las Administraciones Sanitarias un instrumento de calidad. Cuidando del profesional y del adecuado funcionamiento de las organizaciones sanitarias, estamos actuando preventivamente en muchas variables modificables de los propios sistemas y, al mismo tiempo, minimizando las consecuencias tóxicas que sobre la salud de los profesionales y la propia asistencia pueden llegar a tener. Por esta razón, proteger y promover la salud del médico es fundamental.

Administración y Servicios Colegiales

Desde el punto de vista de la responsabilidad jurídica, lo esencial es prevenir y por eso el PAIME es una herramienta de gran utilidad para evitar el daño, causa básica de la responsabilidad civil del médico y de las organizaciones prestadoras de servicios sanitarios, sean públicas o privadas. El Código de Deontología Médica de la OMC recoge las actuaciones y responsabilidades de los médicos como enfermos, como colegas o compañeros y también en su papel de médico para médicos enfermos.

La actitud proactiva y de colaboración entre las administraciones sanitarias y los PAIMES Colegiales se ha mostrado necesaria y es fundamental tanto para la detección, diagnóstico y tratamiento como para el posterior seguimiento a la reincorporación laboral, una vez producida ésta. El compromiso en este ámbito ha de ser pleno y transparente para que sea eficaz.

El PAIME es una específica respuesta asistencial que no rompe la integridad del sistema sanitario y que debe ser incluido en la cartera de servicios básicos, en las estrategias para mejorar la seguridad de los pacientes y en todos aquellos planes de acogida de los profesionales a nuestro sistema sanitario.

Se ha evidenciado que los profesionales sanitarios en general, y sobre todo los médicos, en la mayoría de casos no actuamos debidamente como pacientes cuando estamos enfermos

Se calcula que uno de cada diez médicos podemos sufrir durante nuestra vida profesional algún episodio relacionado con enfermedades psíquicas y/o conductas adictivas que pueden menoscabar el ejercicio profesional, y llegar a una manifiesta mala praxis que conlleve a cometer errores y negligencias

Muchas bajas laborales, incapacitaciones o inhabilitaciones profesionales de los médicos se deben a trastornos que tienen un tratamiento eficaz

Estas enfermedades repercuten muy negativamente en la vida cotidiana, tanto en el entorno familiar como en los círculos profesionales y también en el lugar de trabajo y en la relación con los pacientes. Aun siendo conscientes de este perjuicio, el miedo, el sentimiento de culpa y la estigmatización social de la propia enfermedad hacen que los médicos y profesionales de la salud acostumbremos a negarla y a ocultarla.

Asimismo, la falta de iniciativa y decisión para solicitar ayuda no provoca más que un retraso en afrontar el problema y, por consiguiente, un empeoramiento del pronóstico. Cuando un médico renuncia a buscar soluciones eficaces a su problema, esta conducta supera el ámbito de lo estrictamente personal para convertirse en una cuestión que afecta al bienestar público por las consecuencias que puede llegar a ocasionar en la salud de nuestros pacientes

Está demostrado que los profesionales de la salud nos encontramos entre la población que recibe una menor atención sanitaria, bien sea por autosuficiencia, por la negación de las propias enfermedades, por consultas espontáneas a colegas o por otros motivos. Tampoco entre médicos se establece la adecuada relación terapeuta-paciente, presente en la práctica clínica habitual. Uno y otro motivo nos sitúa paradójicamente como uno de los colectivos peor atendidos dentro del sistema sanitario.

La filosofía del PAIME se basa en los contenidos del Código de Ética y Deontología de la Organización Médica Colegial.

El día 9 de mayo de 2007 se firmó, en Valladolid, el Convenio para el desarrollo del Programa de Atención al Médico Enfermo entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. Como Presidente de la Gerencia Regional de Salud firmó el Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán; por parte del Consejo Autonómico lo hizo su Presidente, el Ilmo. Sr. D. José Luís Díaz Villarig.

En el convenio se establece la aportación económica por parte de la Gerencia Regional de Salud para el desarrollo del PAIME que será organizado y gestionado por el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

Al frente del Programa hay un coordinador y un director técnico, nombrados por el Consejo Autonómico, responsable del desarrollo del PAIME.

Para el seguimiento del convenio se crea una Comisión Mixta paritaria entre la Gerencia Regional de Salud y el Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León.

En 2023 el número de pacientes nuevos atendidos en el PAIMECyL fue de 31 más un reingreso de un paciente que había sido dado de alta en años anteriores. Otros 61 pacientes han seguido el tratamiento que comenzaron años atrás. En total han sido tratados durante este periodo 92 pacientes.

El número total de consultas durante el presente ejercicio ha sido de 520: 403 de psiquiatría y 117 de psicología. Este año no ha habido ingresos.

Durante el presente ejercicio, se han dado 20 altas y siguen en control en el programa 72 pacientes. De las 20 altas, 13 han sido por alta terapéutica, 1 por traslado, una por incapacidad y 5 pacientes han abandonado el programa.

Respecto a la edad de los pacientes nuevos hay: 8 menores de 31 años; 11 son de la tercera década; 3 de la cuarta década; 8 de la quinta década y 1 paciente tiene más de 60 años. Si nos fijamos en el sexo también vemos una diferencia significativa: hay 22 mujeres y 9 hombres.

En la distribución por provincias tenemos: 12 en Burgos, 4 en León, 4 en Palencia, 3 en Salamanca, **1 en Soria**, 6 en Valladolid y 1 en Zamora. En Ávila y en Segovia no hemos tenido pacientes.

Atendiendo a la especialidad vemos: 10 residentes (5 de M. de F. y 5 de Especialidades hospitalarias); 13 de Especializada de hospital; 5 de Atención Primaria: todos en urbana. Este año tenemos 2 médicos generales. Llama la atención que un tercio de los pacientes nuevos sean residentes.

En cuanto al motivo de ingreso en el programa vemos que la mayoría, 25, corresponden a lo que se entiende por problemas psiquiátricos exclusivamente; 2 por consumo de alcohol; 1 por adicción a sustancias y 3 de ellos con patología dual (dependencia al alcohol/sustancias y T. psiquiátrico).

Administración y Servicios Colegiales

SEGUROS

El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros para los colegiados:

- **Colectivo de Vida.**
- **Seguro de Accidentes de la Junta Directiva.**
- **Responsabilidad Civil de Junta de Gobierno.**
- Seguro Colectivo para cubrir Agresiones de Médicos miembros del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria. El Colegio lo tiene suscrito con Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija y cubre la incapacidad física o psíquica para el ejercicio del trabajo como médico derivado de una agresión sufrida por el médico en ejercicio de su trabajo como tal.
- **Accidentes individuales para colegiados.** El colegio tiene suscrito con la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) un seguro de accidentes personales para los colegiados del Colegio con una cobertura de 6.010 euros. Además desde 2017 el Colegio en virtud del acuerdo de colaboración con el Grupo Previsión Sanitaria Nacional, suscribió una póliza colectiva con PSN que contempla una cobertura de 3.000 € en caso de fallecimiento por accidente para todos los colegiados de Soria menores de 79 años.
- **Colectivo de Responsabilidad Civil Profesional:** Para el año 2023 el Colegio renovó la Póliza Colectiva del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional con AMA (Agrupación Mutual Aseguradora) en las mismas condiciones que en 2022. El capital inicial a contratar es:
 - Privada/Cobertura Total: 600.000 €
 - Mixta: 600.000 € en exceso 1.200.000 € (Pública) y 600.000 € (Privada)
 - Pública: 600.000 € en exceso 1.200.000 € (Sacyl).
- **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para Médicos Residentes de 1º año y hasta la finalización del periodo de formación.** Este seguro se ofrece a los Médicos RI, siendo gratuito para ellos el primer año al asumir su coste el Colegio de Médicos. A partir del primer año de residencia y hasta el final de la misma se mantiene el importe bonificado de la prima, pero es sufragada personalmente por ellos. El capital asegurado es de 150.000 € por siniestro y 300.000 € por anualidad de seguro.
- **Seguro de Defensa y Protección Jurídica por Agresión (Protección en el Ejercicio Profesional).** La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial tiene suscrita en el año 2023 una póliza con AMA (Agrupación Mutual Aseguradora) para la defensa y protección jurídica ante agresiones físicas, psíquicas o verbales, del colegiado que sea socio protector, que incluye las siguientes coberturas:
 - Protección jurídica: hasta 3000 €
 - Fallecimiento por agresión: 10000 €
 - Invalidez permanente por agresión: hasta 10000 €
 - Incapacidad temporal por agresión: límite por siniestro, 100 €/día hasta un máximo de 12 días a contar desde el cuarto día siguiente a la agresión.

- Son destinatarios de esta ayuda médicos colegiados socios protectores de la Fundación, en el ejercicio de su profesión, que sean víctimas de una agresión física, psíquica o verbal, en el ámbito de su actividad profesional, por parte de sus pacientes o familiares de estos, amigos o personas inducidas por el paciente.
- **Seguro sede colegial,** con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros.

PUBLICACIONES COLEGIALES

La **REVISTA ELECTRÓNICA DEL COLEGIO** en formato digital de carácter informativo, divulgativo y científico que se enviaba quincenalmente a los colegiados, dejó de remitirse.

A través de la página web corporativa (www.comsor.es) actualizamos los datos y noticias relacionadas con la actividad médica colegial, laboral y profesional de la provincia, permitiendo de este modo al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria cumplir con todos los requisitos legales de la “ventanilla única” establecida por la “Ley Omnibus”.

DENUNCIAS/QUEJAS A MEDICOS

Durante 2023 no se registraron agresiones a médicos”; constando 2 denuncias a médicos procedentes de 2 internos del Centro Penitenciario de Soria (Ministerio del Interior).

El Observatorio de la Comunidad de Castilla y León “Sección de agresiones al personal de centros sanitarios” recoge los siguientes datos a fecha 30 de septiembre de 2023:

- Nª de Incidentes registrados: 17.
 - Hospitales: 8
 - Atención Primaria: 8
 - GSA/GAS: 1
- Nº Trabajadores agredidos: 19
 - o Hospitales: 8
 - o Atención Primaria: 10
 - o GSA/GAS: 1

Y por áreas y categorías profesionales:

- Personal Facultativo: 6
- Enfermería: 8
- TCAE: 3
- Celadores: 1
- P. Administración: 1

Administración y Servicios Colegiales

Dentro de este capítulo destacar que el Colegio Oficial de Médicos de Soria, como corporación de derecho público y sujeto obligado conforme al artículo 13.1 e) de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción aprobó en el Pleno de la Junta Directiva del 11 de diciembre de 2023 el Reglamento del Canal de Denuncias que tiene por objeto regular el Canal de Denuncias del COMSOR, estableciendo el procedimiento para la comunicación de cualquier comportamiento irregular, ilícito o delictivo producido en el seno de la corporación, así como proteger los derechos y garantías de los sujetos intervinientes en el proceso de denuncias y consecuente investigación.

El Canal de Denuncias del Colegio Oficial de Médicos de Soria, es una herramienta que permite tanto a empleados como a terceros alertar sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción u otras acciones indebidas que se produzcan en la corporación por su personal o Junta de Gobierno, sin perjuicio, en su caso, de las consecuencias penales o laborales que pudieran derivarse.

OTROS ASUNTOS DESARROLLADOS EN 2023

FUNDACIÓN NUMANCIA SANITARIA.

Seguimos trabajando en el proyecto de poner en marcha la Fundación.

AYUDA SOCIAL DEL 0,7% DEL PRESUPUESTO A PROGRAMAS DE COOPERACION SANITARIA.

El Pleno de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Soria, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, tomó el acuerdo de adjudicar la dotación económica recogida en los Presupuestos Generales del Colegio Oficial de Médicos de Soria del ejercicio 2023, en su cuenta presupuestaria "Ayuda Social al 3º Mundo", a la organización que presta atención en países necesitados. Concretamente: **ACOEM (Asociación de Cirujanos Ortopédicos por el Mundo)**, asociación constituida con fecha 1 de abril de 2014 y que se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 16, Capítulo I del Título III de la Ley 49/2022, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El Colegio de Médicos de Soria, se sumó a otros organismos e instituciones, en su profunda preocupación, para ayudar a las víctimas del devastador terremoto que asoló las zonas de Turquía y Siria. Todos los colegiados que así lo desearon pudieron contribuir haciendo sus aportaciones económicas a través de la cuenta que el Colegio abrió para tal fin en Caja Rural de Soria. La recaudación de fondos se destinaría a ayudar a miles de familias afectadas y a atender a las necesidades de los ciudadanos afectados en el terremoto tramitándose a través de la ONG "Bomberos Unidos sin Fronteras".



Régimen Económico y Financiero

Tal y como se establece en los vigentes estatutos, el Colegio Oficial de Médicos de Soria es autónomo en la gestión y administración de sus bienes, competencia que corresponde ejercerla al Pleno de la Junta Directiva, con el lógico sometimiento a la aprobación de la Asamblea General.

El cumplimiento del presupuesto y sus posibles desviaciones han sido objeto de seguimiento y control continuado durante el año 2023 por el Tesorero Dr. D. Jaime Francisco Lafuente Lázaro.

A continuación se expone la notificación de gastos e ingresos al cierre del ejercicio 2.023, según el informe de la Auditoría realizada.

INGRESOS

CODIGOO 700.- Certificados Médicos.	5.039,88 €
CODIGO 705-720.- Ingresos de la actividad colegial	251.914,35 €
CODIGO 723.- Ingresos patrocinadores y colaboradores.....	22.058,44 €
CODIGO 741.- Otras subvenciones	13.500,00 €
CODIGO 752.- Ingresos por arrendamientos	16.189,50 €
CODIGO 769.-Ingresos Financieros	0,69 €
CODIGO 778-794. Ingresos Extraordinarios y exceso prov	18.545,46 €
TOTAL.....	327.248,32 €

GASTOS

CODIGO 600.- Compras de Mercaderías.....	608,05 €
CODIGO 602.- Compras de otros aprovisionamientos	5.970,86 €
CODIGO 621.- Arrendamientos y Cánones	1.116,04 €
CODIGO 622.- Reparaciones y Conservación.....	2.501,66 €
CODIGO 623.- Servicios Profesionales independientes	17.923,91 €
CODIGO 624.- Transportes.....	35,73 €
CODIGO 625.- Primas de Seguros.....	6.485,74 €
CODIGO 627.- Publicidad, propaganda y rrpp	14.139,29 €
CODIGO 628.- Suministros.....	4.536,62 €
CODIGO 629.- Otros servicios	61.990,14 €
CODIGO 630.- Impuesto sobre beneficios	3.597,24 €
CODIGO 631-634.- Otros tributos.....	9.197,46 €
CODIGO 640.- Personal.....	78.194,28 €

CODIGO 652.- Participaciones Reglamentarias.	59.694,36 €
CODIGO 669.- Otros Gastos Financieros	58,03 €
CODIGO 670-678.- Gastos Extraordinarios	8,55 €
CODIGO 682.- Dotaciones para Amortizaciones	1.238,89 €
CODIGO 694-698.- Dotaciones a las provisiones.....	0,00 €

TOTAL.....267.296,85 €

RESUMEN

INGRESOS	327.248,32 €
GASTOS.....	267.296,85 €
SUPERAVIT	59.951,47 €

El Tesorero – Contador asistió, en Madrid, a una Reunión de Tesoreros de Colegios Oficiales de Médicos celebrada el día 15 de Septiembre de 2023, en la que se trataron temas como el procedimiento de gestión de las informaciones o denuncias (canal de denuncias), visión del mercado financiero y avances en la transformación digital en el CGCOM.



Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de la OMC “Príncipe de Asturias”

En 2023, destacar el esfuerzo de la FPSOMC dirigido a reforzar aquellas ayudas destinadas a la atención de la discapacidad y dependencia con el propósito de facilitar que la persona beneficiaria pueda continuar viviendo en su entorno habitual todo el tiempo que le sea posible, garantizándole el apoyo necesario. Pero no menos importante es la ayuda destinada a afrontar los costes de los tratamientos especiales entre 6 y 21 años, tratamientos cada vez más demandados debido al incremento significativo de su incidencia entre esta población.

Como novedad destacar la inclusión del Servicio Telemático de Apoyo al Estudiante de Medicina (SAPEM). Este colectivo presenta unas características específicas en cuanto a los factores de riesgo para su salud, ya presentes cuando comienza los estudios de grado. El compromiso de la profesión con el futuro médico a través de esta fundación, junto con dos entidades colaboradoras en el Proyecto,

como son el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), y la Fundación Mutual Médica (FMM), han hecho posible crear este servicio cuya gestión recae directamente sobre la Fundación.

Por otra parte, y sin perder de vista los posibles coletazos del COVID-19, se decidió prorrogar las ayudas concedidas por esta causa, y vehicular cualquier otra necesidad mediante la activación de ayudas extraordinarias.

Como novedad destacar la inclusión del Servicio Telemático de Apoyo al Estudiante de Medicina (SAPEM). Este colectivo presenta unas características específicas en cuanto a los factores de riesgo para su salud, ya presentes cuando comienza los estudios de grado.

Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de la OMC “Príncipe de Asturias”

En 2023, destacar el esfuerzo de la FPSOMC dirigido a reforzar aquellas ayudas destinadas a la atención de la discapacidad y dependencia con el propósito de facilitar que la persona beneficiaria pueda continuar viviendo en su entorno habitual todo el tiempo que le sea posible, garantizándole el apoyo necesario. Pero no menos importante es la ayuda destinada a afrontar los costes de los tratamientos especiales entre 6 y 21 años, tratamientos cada vez más demandados debido al incremento significativo de su incidencia entre esta población.

Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de la OMC “Príncipe de Asturias”

CATÁLOGO DE PRESTACIONES

1. Atención Social.

Servicio de Información, Valoración y Orientación Social

2. Asistenciales

- a. Orfandad
 - i. Menor de 21 años
 - ii. Prórroga al cumplir 21 años
 - iii. Beca para estudios oficiales
 - iv. Expedición de título oficial
 - v. Huérfano con discapacidad
- b. Viudedad.
- c. Médico con discapacidad
- d. Médico jubilado
- e. Médicos en formación en ILT- Educación Infantil (0-3 años)

3. Dependencia - Discapacidad.

- a. Teleasistencia Domiciliaria (TAD)
- b. Atención en el domicilio (SAD)
- c. Centro de Atención Diurna /Nocturna
- d. Respiro del cuidador
- e. Convalecencia
- f. Centro residencial
- g. Residencia Siglo XXI
- h. Atención Temprana (0-6 años)
- i. Tratamientos Especiales (6-21 años)
- j. Autonomía Personal
 - i. Adaptación del Hogar
 - ii. Productos para el cuidado personal
 - iii. Adaptación de vehículo particular
 - iv. Adquisición de vehículo particular adaptado
 - v. Ayuda para el uso de Transporte Adaptado

4. Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional

- a. Teleasistencia Domiciliaria (TAD)
- b. Atención en el Domicilio (SAD)
- c. Centro de Atención Diurna/Nocturna
- d. Respiro del cuidador
- e. Centro Residencial
- f. Residencia Siglo XXI
- g. Apoyo Familiar en el Hogar
- h. Apoyo Familiar-Escuelas o Campamentos de verano

5. Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico

- a. Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME)
- b. Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones
- c. Apoyo y Atención Psicológica
- d. Servicio Telemático de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina (SAPEM)

6. Protección en el Ejercicio Profesional

- a. Defensa y Protección Jurídica por agresión en el puesto de trabajo.

BECAS Y AYUDAS EN 2023

Ayudas: Prestaciones Educativas:

- Ayuda Educativa Mensual a Menores de 21 años: 6

Residencia de Mayores: 1

Protección Social COVID-19: 1

Festividad de la Patrona Virgen del Perpetuo Socorro

Como cada año, en Junio de 2023, concretamente los días 23 y 24, nuestro Colegio se dispuso a celebrar su Fiesta Colegial en honor de nuestra Señora la Virgen del Perpetuo Socorro, Patrona de la Profesión Médica de España. Una fecha que supone una oportunidad para el encuentro, la celebración y la confraternización, además de ofrecer una oportunidad para acoger a los nuevos colegiados del año y homenajear y reconocer a los que dejan el servicio activo tras años de esfuerzos y dedicación, también para entregar los Premios del Colegio a nuestros médicos y a colaboradores distinguidos.

Entre los actos programados, destacar:

- **Actos Institucionales y Festivos. Soria**
 - Actos Institucional
 - Entrega de distinciones e insignias a los Colegiados Jubilados.
 - Recepción de nuevos colegiados. Lectura del Juramento Hipocrático.
 - Entrega Premios del Colegio Oficial de Médicos de Soria.- El Jurado de la Quinta Edición de los Premios del Colegio Oficial de Médicos de Soria, reunido el 24 de mayo de 2023 para estudiar las propuestas de los premios, acordó por unanimidad:
 - **Quinta Edición Premios COMSOR**
 - Premio Dr. Aniceto Hinojar 2023
Dr. D. Fco. Javier Izquierdo Catalina
 - Premio Dr. Mariano Iñiguez 2023
Dr. D. José Alfredo Martínez Hernández
 - Premio Dr. Juan Antonio Gaya Tovar
Desierto
 - Premio Dr. Gaspar de Casal 2023
Real Academia de Medicina de Zaragoza.
 - Premio Dr. Eduardo Doderó 2023
D. Andrés Manuel Velarde Tazón
 - **Premios Extraordinarios 2023**
 - Emergencias Sanitarias de Castilla y León
 - Unidad de Urgencias del Complejo Hospitalario de Soria.
 - Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario de Soria.

- **Tercera Edición Premios COMSOR**
El Jurado de la Tercera Edición de los Premios del COMSOR, reunida el 28 de Septiembre de 2021, acordó la concesión de:

- **Premios Extraordinarios 2021**
 - Unidad Militar de Emergencias (UME).
El premio fue recogido dentro del marco de la Fiesta Colegial 2023 por el Teniente Coronel Sr. D. Fernando Moro García, Jefe de Sanidad de la UME.

- Cóctel de bienvenida
- Cena de Gala. Sorteo de Regalos.
- Baile.

- **Monte Valonsadero. Soria**
 - Recepción de invitados. Cucañas. Juegos infantiles y para adultos.
 - Parrilla de carne. Competiciones y juegos populares.
 - Paella Popular
 - Competiciones guiñote, calva y bolos
 - Merienda: Chorizo Soriano
 - Cierre de la Jornada Festiva

Festividad de San Cosme y San Damián

Siguiendo el camino emprendido hace años por la Vocalía de Médicos Jubilados, en 2023 también se celebró el Día del Médico Jubilado, en honor de los mártires San Cosme y San Damián, Patronos de la Profesión Médica, cuya festividad es el 26 de Septiembre. En 2023 se trasladó la fecha de celebración al 25 de noviembre de 2023 y sustituir la tradicional Comida de Hermandad por una excursión consistente en: Visita al Castillo de Peñafiel – Museo Provincial del Vino (Peñafiel) – Visita turística a Peñafiel – Monasterio de Santa María de la Vid, joya de la Ribera del Duero. El evento contó con la participación de 24 personas.

EVENTOS DEPORTIVOS

El equipo ciclista del Colegio Oficial de Médicos de Soria, formado por cinco facultativos, participó en el XIV Campeonato de España de Ciclismo para Médicos que se celebró en Salamanca, el sábado 3 de junio de 2023, en los alrededores de la ciudad de Salamanca. Esta prueba estuvo organizada por el Club Deportivo Ciclista Promesal (Promesas Salmantinas) con la colaboración del Colegio Oficial de Médicos de Salamanca y varias entidades y casas comerciales. Fue una prueba federada nacional que contó con la participación de casi 200 profesionales de 36 Colegios, tratándose de un evento, de gran interés para los colegiados aficionados a este deporte, y un punto de encuentro entre deporte y Medicina que siempre favorece la relación y amistad entre médicos y médicas de distintas edades, procedencias y especialidades médicas.

El campeonato, bajo el reglamento de las federaciones de Castilla y León de Ciclismo y Española de Ciclismo, discurrió por un recorrido de unos 75 kilómetros con salida y llegada en Salamanca capital, pasando por las localidades de Aldeatejada, Morille, Monterrubio de la Sierra, Pedrosillo de los Aires, Fresno Alhándiga, y Sieteiglesias de Tormes.

Los Campeones de España de Ciclismo para médicos fueron: 1º Santiago Olivan Gracia (Zaragoza) con un tiempo de 2:32:11 y Cristina Granados Lajara (Ciudad Real) con un tiempo de 2:40:58; en 2º lugar quedaron, Rubén Herreros Ruiz-valdepeñas (Madrid) con 2:32:11 e Irene Loizate Sarrionandia (Santa Cruz De Tenerife) con 2:41:46; y en 3ª posición completando el podio, Raúl Gijón Villanova (Granada) con 2:32:13 e Izarbe Jiménez Ubieto (Navarra) con 2:41:46.

El equipo ciclista del Colegio de Médicos de Soria estuvo formado por 5 colegiados: Los Dres. Pablo Guallar Sola, Juan Carlos Romero Hergueta, Jesús Lafuente Castroviejo, Alberto Caballero García y Carlos Domínguez Ortega.



Colegio Oficial de
Médicos de Soria

Memoria

Anual 2023

Avda. Mariano Vicén, 31, 1º piso
42003 SORIA

Teléf. 975 22 29 92 y 975 22 29 58
FAX 975 21 17 21
<http://www.comsor.es>
comsor@comsor.es

Diseño y Maquetación:
Raúl Gonzalo Gala
webmaster@comsor.es